

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 71 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 9, 10 y 11, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación al numeral 4, la Presidencia informó que no se concedió la prórroga solicitada, excepto para una iniciativa presentada por la Diputada Leonor Gómez Otegui; en votación se autorizó la prórroga mencionada.

De igual forma, en relación a los numerales 5 y 6, no se concedió dicho trámite conforme al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 238 bis al Código Penal del Distrito Federal a fin de legislar en materia de despojo de obra. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la fracción IV del inciso e) del artículo 5, un segundo párrafo a la fracción II del artículo 11, así como se adiciona el artículo 18 bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, beneficiando la vida digna durante la vejez, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 55 y se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa que adiciona un Capítulo III al Título Tercero del Código Penal del Distrito Federal en materia de abuso de la condición de personas enfermas o en situación de emergencia sanitaria, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores en la Ciudad de México en materia de protección de violencia a personas adultas mayores. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Federal y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre una fracción y se adiciona una fracción al artículo 109 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 a la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín de Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 187 de la Ley General de Educación. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 en sus párrafos primero y tercero del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 71 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 300 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona el artículo 206 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 quáter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de prisión preventiva justificada. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Ricardo Fuentes Gómez solicitó para suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 420 del Código Penal Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V del artículo 9 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscritas por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y un tercer párrafo del artículo 17 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 15 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Ricardo Fuentes Gómez solicitó para suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las observaciones que remite la Jefa de Gobierno en relación al decreto por el que se reforma la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro y Mediana Empresa del Distrito Federal, con la adición de un artículo 23 Bis y un párrafo segundo al artículo 27 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, resolutivo único, el artículo único del decreto y los artículos 23-bis, 27 y los transitorios, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las observaciones que remite la Jefa de Gobierno en relación al decreto por el que se modifica la denominación y reforman diversos artículos de la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo único reservado del decreto y los artículos reservados del artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal en materia de prohibición del matrimonio infantil, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, para fundamentar el dictamen.

La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya y el Diputado Diego Orlando Garrido López, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 110 y los transitorios, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al maestro Andrés Lajous Loeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en los estudios correspondientes se analice la posibilidad de otorgar una tarifa preferencial a las mujeres de la Ciudad de México que realizan labores de cuidado de forma permanente, presentada por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones considere la posibilidad de ampliar el servicio de unidades

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

de este Sistema de Transporte en la Alcaldía Álvaro Obregón, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural, Biocultural, ambas de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la zona chinampera de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco como Patrimonio Cultural catalogado como Paisaje Urbano Histórico de Interés para la Ciudad, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México cita a comparecer a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de que explique ante esta Soberanía las acciones políticas y programas ante el inminente cierre de empresas, negocios y emprendimientos debido a la falta de apoyos y respaldo de las autoridades como consecuencia de la pandemia global de COVID-19, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea, América Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Gaviño Ambriz, Mauricio Tabe Echartea y la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 18 votos a favor, 32 en contra y 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a las legisladoras y legisladores de la bancada del Partido de MORENA fijen una postura a favor de las mujeres respecto al registro como candidato a gobernador de Félix Salgado Macedonio. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados y Diputadas: Paula Adriana Soto Maldonado, Jorge Gaviño Ambriz, Jorge Triana Tena, Martha Soledad Ávila Ventura, Federico Dörin Casar, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Ricard Ruíz Suárez, América Alejandra Rangel Lorenzana, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Gabriela Osorio Hernández, Diego Orlando Garrido López, María Guadalupe Aguilar Solache, Isabela Rosales Herrera, Víctor Hugo Lobo Román, Mauricio Tabe

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Echartea, Gabriela Quiroga Anguiano, José Emmanuel Vargas Bernal, y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos y por alusiones personales. En votación nominal con 16 votos a favor, 29 en contra y 2 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 51 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la ciudad a realizar campañas permanentes de difusión y concientización para mejorar los servicios y trámites ante el fallecimiento de una persona confirmada o con probable COVID-19. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 45 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 53 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los partidos políticos que se abstengan de postular o ratificar como candidatos a personas con acusaciones de violencia sexual contra las mujeres, y a las autoridades para que investiguen y en su caso sancionen a quienes cometan estos delitos. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitaron modificaciones al punto de acuerdo, mismas que fueron aceptadas por la proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 49 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de realizar las acciones necesarias para que en los negocios de lavacoche se utilice agua reciclada, llevando a cabo una campaña de concientización sobre la importancia del consumo racional del vital líquido. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por la proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Elena Aceves Pastrana a implementar un registro de comercios de la alcaldía a través de una plataforma digital que fomente y difunda la actividad económica de las MIPyMES de Tlalpan. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, Tatiana Cloutier Carrillo, y a la Comisión Nacional de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias suficientes para establecer el precio máximo de los tanques y concentradores de oxígeno, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribir el punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Salud y a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que atienda la problemática que se está presentando en los consultorios anexos a las farmacias de esta ciudad. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia instruyan a la Universidad de la Policía de la Ciudad de México a fin de que se capacite de manera intensiva y permanente a los policías capitalinos sobre los temas relacionados por el lenguaje incluyente, violencia de género, así como lo referente al marco legal contra la discriminación, tomando en cuenta cursos básicos de formación, actualización, profesionalización y especialización, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso de la Ciudad de México a llevar a cabo de inmediato las acciones administrativas conducentes para la sustitución en las plazas de las y los trabajadores sindicalizados del gobierno local que fallecieron entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2020, en los términos de la circular

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

SAF/DGAP/024/2020. En votación nominal con 11 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Alcaldía de Milpa Alta, a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que informen a esta soberanía sobre lo relativo a las actividades realizadas en las barrancas de la alcaldía Milpa Alta, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, haga uso del mecanismo del programa universal como medida adicional, a las brigadas, correccaminos, con la finalidad de que la aplicación de las vacunas para prevenir, contagios, muertes y muertes causadas por el *virus SARS-CoV2* se realice con mayor agilidad en beneficio de la población. En votación nominal con 10 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 59 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de implementar rondines de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Manuel Rivera Anaya, CROC 1, de la alcaldía Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales para que en el ámbito de sus atribuciones, en coordinación con el Instituto para el Envejecimiento Digno en la Ciudad de México, realicen campañas de difusión y acciones que promuevan y garanticen los derechos de las personas adultas mayores con perspectiva de género. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 61 fue retirado del orden del día.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se solicita a la alcaldía de Benito Juárez transparentar diversa información respecto a las aplicaciones móviles desarrolladas por esta misma alcaldía. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a las y los alcaldes de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias diseñen e implementen políticas públicas de seguridad ciudadana dirigidas a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a considerar coadyuvar a garantizar el derecho a la salud de las personas. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la persona titular de la demarcación territorial de Azcapotzalco a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, retire los tiraderos irregulares en la demarcación, sobre todo el ubicado en la unidad habitacional Miguel Hidalgo, con la finalidad de combatir los focos de infección que se generan. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Economía para que verifiquen y vigilen los costos de servicios funerarios que ofrecen diversos proveedores en la Ciudad de México, velando que sean justos y accesibles para las familias que sufren la pérdida de su ser querido, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones capacite a todos los miembros de las distintas corporaciones de la dependencia en materia de atención a víctimas de la comisión de los delitos con el objeto de evitar las violaciones a los derechos humanos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las Fiscalías Generales de Justicia Federal y de la Ciudad de México, indaguen y den seguimiento a los señalamientos y denuncias en contra de la Asociación Scouts de México AC, lo anterior con el propósito de verificar el pleno respeto a la integridad de niñas, niños y adolescentes, inscritos en esa asociación de escultismo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales de esta Soberanía para que en el ámbito de su competencia implementen en los 66 módulos de atención ciudadana de este Congreso de la Ciudad de México acciones de apoyo y acompañamiento a los ciudadanos de sus respectivos distritos respecto al Registro Nacional de Adultos Mayores para la vacuna contra el COVID-19. Solicitaron suscribirse al punto las Diputadas: Martha Ávila Ventura, Lilia Rossbach y Donají Olivera Reyes. El Diputado Carlos Hernández Mirón, solicitó una modificación misma que fue aceptada por la proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para implementar el mecanismo independiente de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, prevista en el artículo 58, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El Diputado Temístocles Villanueva Ramos solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar dicha proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la Autoridad del Centro Histórico a que brinde mantenimiento al alumbrado público de los polígonos A y B de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 15 de febrero Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las quince horas, con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 18 de febrero de 2021, a las 9:00 horas.